



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEPARTAMENTO DE LA PAZ

"Trabajando por el progreso del municipio"



ACTA ORDINARIA N°21

Sesion celebrada por la honorable corporación municipal de San Juan La Paz a los 01 dias del mes de OCTUBRE del año 2020, siendo las 09:00 AM, reunidos en el palacio municipal presente a dicha reunión el alcalde municipal Nelson Renan Hernandez Rios , acompañados de los miembros de la corporación municipal que a continuación se describen, presente la vice alcalde municipal, Orfilia Bonilla, y demás regidores según su orden, primer regidor Melkin Jonas Rodriguez, segundo regidor Maria Lucrecia Euceda, tercer regidor Hilda Rosa Velasquez, cuarto regidor Jose Santos Turcios y ante la secretaria municipal que da fe; desarrollándose la siguiente agenda: 1-Oracion a Dios dirigida por la regidora Hilda Rosa Velasquez, 2- comprobación del Quorum por el alcalde municipal Nelson Renan Hernandez Rios, 3- apertura de la sesión, 4- lectura de la agenda , 5- lectura de la acta anterior, 6- lectura de correspondencias, 1-El Joven Avel Iraldo Almendares con numero de identidad 1213-1989-00057 solicito 10 bolsas de cemento para su vivienda.

7.- Aprobaciones y Resoluciones 1.- La honorable corporación municipal por unanimidad de votos dio por aprobado la transferencia con expediente N°48, debito, modificación presupuestaria entre cuentas con fondos de transferencia año 2020; disminuyendo apoyo a microemprendimientos del municipio, renglón 1300000002000, objeto del gasto 54200, Fondo 11-001-01, cantidad Lps 18,955.00, total de debito Lps 18,955.00, crédito modificación presupuestaria entre cuentas con fondos de transferencia año 2020; ampliando entrega de fertilizantes a productos del municipio, renglón 1300000001000 objeto del gasto 54200, fondo 11-001-01, cantidad Lps. 18,955.00, total de crédito, Lps. 18,955.00.

2.- El jefe de presupuesto presento el informe mensual de ingresos y egresos mes de septiembre 2020, ingresos la cantidad de Lps, 2, 063,137.96, egresos la cantidad de Lps. 653,250.31.

3.- La honorable corporación municipal enmienda el punto numero uno de aprobaciones y resoluciones del acta N°17, donde se comprobó la cantidad de 530 quintales de fertilizantes formula 12-24-12 a Lps 550 cada uno, donde se realizaron las siguientes cotizaciones;

1.- Agroferreteria El Ranchero #2 por el valor de Lps. 291,500, Agroferreteria campestre Lps.296, 800, Agropecuaria del sur (Agrosur) por Lps. 299,450, realizando la compra en Agroferreteria El Ranchero #2 por ser esta la de menor precio. 4.- La honorable corporación dio por aprobado la compra de 530 quintales de fertilizante UREA, donde participaron los siguientes Agroferreterias.

1.- Agroferreteria campestre con el valor de Lps. 241,680, 2.- Agroferreteria del sur (Agrosur) con el valor de Lps. 243,800, 3.- Agroferreteria El Ranchero #2 con el valor de Lps 238,500, por lo que se realizo tal compra en esta ultima agroferreteria por ser la de menor precio y mayor calidad. 8.- Asuntos varios, el alcalde municipal manifestó que se pavimentara un tramo de sistema hidráulico en la comunidad del LLano. La honorable corporación municipal aprobó el proyecto de la alcantarias en la calle que conduce de ocotillos a la comunidad de capiro. 9.- cierre de la sesión, siendo las 12 se dio por finalizada dicha reunión.



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEPARTAMENTO DE LA PAZ

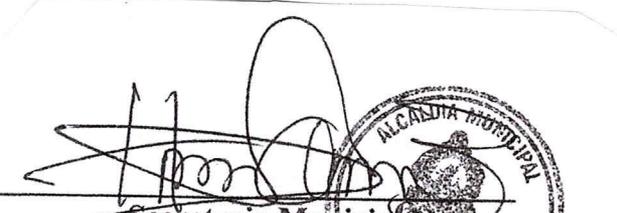
"Trabajando por el progreso del municipio"



Firma y sello, Nelson Renán Hernández Ríos, Alcalde Municipal. Firma primer Regidor, Melkin Jonas Rodríguez Galeano firma, segundo Regidor María Lucrecia Euceda Yanes, Firma Tercer Regidor Hilda Rosa Velásquez Colindres Firma, cuarto Regidor, José Santos Turcios. Firma Y sello Heidy Alejandra Gómez. Secretaria Municipal.

***** ES CONFORME A SU ORIGEN *****

Extendida en San Juan Departamento de La Paz a los 16 días del mes de octubre del año 2020.


Secretaria Municipal
Heidy Alejandra Gómez

